

J

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAIROL S.A.**

MARZO 30 DEL 2002

CUMPLIENDO CON MIS FUNCIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CAIROL S.A.; PARA EL CUAL FUI DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARRIBA MENCIONADA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS Y LA LEY DE COMPAÑIA, ME ES GRATO INFORMARLES QUE HE REVISADO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001, DICHS ESTADOS LOS HE ENCONTRADO CONFORME AL MAYOR Y SUS RESPECTIVOS COMPROBANTE DE SOPORTE.

LA ADMINISTRACION HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

LA EMPRESA MANTIENE CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES CONSISTENTES Y ACEPTABLES.

EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS SE PODRA APRECIAR QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO POR EL PERIODO DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001, DEMUESTRA QUE LA COMPAÑIA POR EL PRESENTE PERIODO NO HA TENIDO INGRESOS, HA REALIZADO ESTUDIO DE MERCADO DE LOS PRODUCTOS A COMERCIALIZAR EN EL AÑO 2002.

EN CONSECUENCIA, SEGUN LO DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS HE FISCALIZADO EN TODAS SUS PARTES LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA, PARA QUE ESTA SE AJUSTE NO SOLO A LOS REQUISITOS SINO TAMBIEN A LA FORMA DE UNA BUENA ADMINISTRACION.

ATENTAMENTE,


JOSE L. PAZMIÑO ARIAS